

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.338/2011

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 87 de fecha 10 de mayo de 2011 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 1/2011, mediante suplemento, del Patronato Deportivo Municipal, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2011 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen:

- Suplemento de Crédito:

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	71.122,79 €
Total	71.122,79 €

- Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
8 Activo Financiero	71.122,79 €
Total	71.122,79 €

Palma del Río, a 30 de mayo de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.